

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO- AMATE.

LUGAR: Sede Distrito Cerro- Amate, Avda. San Juan de la Cruz, s/n. (41006 Sevilla).

FECHA Y HORA: 8 de junio de 2016. Comienzo: 19:00 h – Final: 23:15 h

PRESIDENTE: D. Juan Manuel Flores Cordero

SECRETARIA: D Jorge Ignacio Sempere Fernández

DIRECTORA DEL DISTRITO: D^a María Llamas Marcos.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar indicados, se reúnen el Sr. Presidente, el Sr. Secretario, la Sra. Directora del Distrito arriba señalados y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal del Distrito por Acuerdo Plenario del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla de 23 de diciembre de 2015.

Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, el Sr. Secretaria procede a la comprobación de la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de firmas de asistencia de los vocales de la Junta Municipal con el siguiente resultado:

<p>En representación de las AAVV</p> <p>A.VV. Su Eminencia</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D Alberto Sobrino Sobrino <input checked="" type="checkbox"/> Suplente: D. Juan Sánchez Ramírez</p> <p>A.VV. Santa Teresa Amate</p> <p><input type="checkbox"/> D. Francisco Ledesma Zayas <input type="checkbox"/> Suplente: D. José Guapo Sorrentini</p> <p>A.VV. Las Águilas</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D. Antonio Pulido Lopez <input type="checkbox"/> Suplente: D. Jose Antonio Olivera González</p> <p>A.VV. La Unidad El Trébol- Las Calesas</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D. Ramón Priego Priego <input type="checkbox"/> Suplente: D. José García Rodríguez</p> <p>En representación de la Asociaciones de Mujeres</p> <p>Asociación de Mujeres Ocio y Salud</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D^a Antonia Ganaza Lozano <input type="checkbox"/> Suplente: D^a Carmen Álvarez García</p>	<p>En representación de otras Entidades Ciudadanas</p> <p>Asc. Cult. Rec. 3^a Edad S.J. Palmete La Doctora</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D. Diego José Ángeles Valderas <input type="checkbox"/> Suplente: D Miguel Molina Guillén</p> <p>Aso. Cult. Y Soc. Unidos por los Palmetes</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D. Francisco Javier Arias Carmona <input type="checkbox"/> Suplente: D^a. M Carmen Belmonte Núñez</p> <p>A.C.C. El Pequeño Costalero</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D. Juan José Fernández Álvarez <input type="checkbox"/> Suplente: D. Eduardo Sabas del Río Álvarez</p> <p>Intercom. Vecinos Los Prunos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D. José Díaz Martínez <input type="checkbox"/> Suplente: D^a. Milagros Morillo Ortega</p> <p>En representación de las AMPAS</p> <p>AMPA CEIP Victoria Díez</p> <p><input type="checkbox"/> D^a. Esperanza Sánchez Rosa <input type="checkbox"/> Suplente: D^a. Raquel García Gómez</p> <p>AMPA Surco CEIP Emilio Prados</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D^a. María Alonso Ledesma <input type="checkbox"/> Suplente:</p>
---	---

Código Seguro De Verificación:	R4LP+EN66NyOCinfFy7GoQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	09/03/2017 12:28:59	
Observaciones	Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	09/03/2017 09:23:13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/R4LP+EN66NyOCinfFy7GoQ==		Página	

En representación de los Grupos Políticos**PP**

D. Carlos Leo Ramírez
 Suplente: D. Gema Granadilla García

D. Carlos Páramo León
 Suplente: D. Andrés Galán Cabeza

PARTICIPA SEVILLA

D^a Olga Negrón Rojas
 Suplente: D^a Encarnación Herrera Tejero

D. Ricardo López Fernández
 Suplente: D. José Galindo Sánchez

CIUDADANOS

D. Antonio Jesús Delgado Becerra
 Suplente: D^a. Macarena Vázquez Reyes

PSOE

D. Eduardo Mesa Pérez
 Suplente: D^a Pedro Días Fernández

D. Carmen Morales Muriel
 Suplente: D^a. Rocío García García.

D. Alejandro Randado Díaz
 Suplente: D. Vicente Villegas Acosta

D^a. Ana Rueda Morey
 Suplente: D^a. Eva Contreras Cáceres

D. Iván Ramz García
 Suplente: D. Rafael R. Manrique Galán

IU

D^a. Esther Narváez Domínguez
 Suplente: D^a Olga García González

El Presidente declara la válida constitución del Pleno para celebrar sesión en primera convocatoria.

ORDEN DEL DÍA**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 9 DE MAYO Y ORDINARIA DE 11 DE MAYO DE 2016.**

El Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación a alguna de estas dos actas. D^a Olga Negrón señala que en el acta de la sesión extraordinaria de 9 de mayo, justo después de la primera votación, en su intervención no planteó lo que aparece recogido, sino que dijo que se tenía que haber hecho mediante el Consejo de Participación, decidiendo las asociaciones, y que al haberse votado en el Pleno, los partidos políticos deberían haber hecho público el voto.

Se aprueban las actas de las sesiones anteriores con la modificación realizada por el Grupo Participa Sevilla.

2º.- INFORME SOBRE EL PROGRAMA INFANTIL “CONOCE TU BARRIO”.

El Sr. Presidente apunta que excepcionalmente ha venido una representación de vecinos que no son los habituales, que han realizado un programa para conocer su barrio y su entorno, y que vienen a presentar unas propuestas, dándoles la bienvenida.

Alicia, animadora sociocultural, presenta a Natalia, del IES Santa Aurelia; e Iris y María del CEIP Juan XXIII.

Natalia explica que son alumnos que vienen en representación de los niños de su zona. Su labor hacer llegar las propuestas a mayores y políticos. Sería gratificante que alguna se

Código Seguro De Verificación:	R4LP+EN66NyOCinfFy7GoQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	09/03/2017 12:28:59	
	Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	09/03/2017 09:23:13	
Observaciones		Página	2/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/R4LP+EN66NyOCinfFy7GoQ==			

llevara a cabo. Iris, presenta el trabajo de "Imaginemos Nuestros Barrios", cuyo fin es mejorar nuestros barrios, como la limpieza de los barrios y colegios. María procede a la lectura de las propuestas más votadas en el CEIP Juan XXIII, como carteles para concienciar a mantener limpias las calles. Natalia expone las propuestas del IES Diamantino Acosta, como la limpieza de los barrios, arreglo del pavimento de las aceras y más seguridad en los barrios. María pide al Sr. Delegado que las propuestas se lleven a cabo y se comprometa a comunicarlo.

D. Alberto Sobrino les da las gracias, ya que deben recordar a los mayores qué es lo que hay que mejorar en nuestros barrios. D^a María Alonso, que viene en representación de los niños del CEIP Emilio Prados, les dice que le ha encantado que estén ahí y ojalá representen a más colegios. D. Diego José Ángeles agradece que estén en la Junta Municipal del Distrito y muestren esa preocupación y sean solidarios al pedir la seguridad en el barrio. El Sr. Presidente agradece a Natalia, María e Iris el trabajo realizado y a Alicia y Laura por impulsar y coordinar el Programa. Da la enhorabuena por el trabajo.

3º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente informa de todas las actuaciones y reuniones mantenidas por la Dirección del Distrito (Se facilita el archivo en pdf.). Da a conocer también el listado de propuestas que han sido sometidas al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, además de señalar la publicación en el BOP de la segunda convocatoria de subvenciones en especie y el inicio de la tramitación de la subvención de Proyectos específicos, orientada a proyectos de intervención social. Además, hace una mención especial a la donación del Ateneo de Sevilla de un lote de libros para el Parque Amate.

Respecto a las actuaciones llevadas a cabo en el propio Distrito, informa de que:

- Con respecto al Plan Integral de Palmete:
 - Presentación de documento de trabajo a las asociaciones.
 - Reuniones 07/03/16 y 18/04/16 para realizar aportaciones.
 - Presentación documento definitivo en Pleno JMD Junio.
- En lo relativo a reuniones y visitas.
 - 12/05/16 Reunión Junta de Seguridad.
 - 19/05/16 Reunión Del. Deportes C.D. Padre Pío.
 - 19/05/16 Visita Cruz de Mayo Rochelambert.
 - 28 y 29/05/16 Salidas procesionales Juan XXIII y Palmete.
 - 01/06/16 Reuniones Brigadas Medioambientales en Palmete.
 - 02/06/16 Visita Alcalde y Ateneo Parque Amate.
 - 04/06/16 Entrega trofeos C.D. Cerro del Águila y C.D. Padre Pío.

En cuanto a las actuaciones realizadas en otras Áreas:

- I Feria del libro en Mercado Las Candelarias 18, 19 y 20/05/16.
- Colaboración Festival arte callejero 14/05/16.
- Prevención altas temperaturas 20/05/16.
- Charlas de promoción de la salud (UPS).
- Consejo de la Infancia 24/05/16.
- Concierto Flamenco Primavera-Otoño In Green 27/05/16 (Juventud).
- Clausura Talleres Socioculturales 04 y 05/06/16.
- Parques y Jardines:
 - Poda de seguridad en C/ Federico Mayo Gayarre.
 - Poda de seguridad en pino C/ La Pañoleta.
 - Poda de adelfas en C/ Las Leandras.

Código Seguro De Verificación:	R4LP+EN66NyOCinfFy7GoQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	09/03/2017 12:28:59	
	Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	09/03/2017 09:23:13	
Observaciones		Página	3/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/R4LP+EN66NyOCinfFy7GoQ==			

- Movilidad:

- Construcción de plataformas paradas Tussam C/ Paulo Orosio, C/ Puerto del Escudo, Avda. Los Gavilanes y Avda. La Plata.
- Intervención de limpieza en vivienda Bda. Santa Teresa 01/06/16.

- Salud y Bienestar Social:

- Seguimiento propuestas Pleno JM.
- Ejecución parcial propuesta 3.2 JM Distrito Cerro-Amate 11/05/16.
- Repintado de pasos de peatones en Bda. San José de Palmete.
- Ejecución de la propuesta 3.2 JM Distrito Cerro-Amate 10/02/16.
- Cambio de farolas en Avda. San José de Palmete.

D. Alberto Sobrino indica que todavía no hay una fecha para el estudio de TUSSAM aportando un escrito y foto. El Sr. Presidente le contesta que se lo pasará a la Gerencia de TUSSAM.

D. Diego José Ángeles agradece el cambio de farolas en la Avda. San José de Palmete, pero pregunta cuándo se arreglará el puente porque aún no se puede utilizar el carril para acceder al parque. El Sr. Presidente le contesta que cuando conozca la fecha se le informará.

D^a. María Ledesma pregunta por la propuesta de los comedores escolares, si se llevará a cabo. El Sr. Presidente responde que se va a constituir la Comisión en el mes de junio.

D. Antonio Pulido señala que de todas las propuestas que ha presentado no se ha hecho nada.

D. Carlos Leo sugiere que este Pleno debería ser más consciente de la diversidad, y si de los actos que se van a realizar en la ciudad, alguno se va a realizar en este Distrito. El Sr. Presidente le responde que no tiene conocimiento del programad de actividades que impulsa el Ayuntamiento y que lo solicitará al Área de Igualdad.

El Sr. Presidente, con respecto al Plan Integral de Palmete y La Doctora, indica que era un compromiso de este Gobierno, y que tras varias reuniones de los representantes de las entidades de Palmete se acuerda un primer texto sobre el que trabajar y que se pondría en conocimiento de la Junta Municipal, agradeciendo a los vecinos de Palmete su implicación. Es un documento realizado desde dentro, hecho y pensado por los vecinos, en el que se recogen cinco grandes líneas de actuación: urbanismo y equipamiento; calidad medioambiental y zonas verdes; empleo, servicios sociales y dependencia; educación y salud; y seguridad, limpieza y transportes.

D. Diego José Ángeles propone dejar este asunto para otro pleno, ya que no le ha llegado la documentación aún.

D. Antonio Jesús Delgado realiza diversas preguntas al respecto: ¿el Plan tiene presupuesto y plazo? ¿Se ha hablado con EMASESA para renovar alcantarillado? ¿Se ha hablado con AVRA? ¿Sabe la Junta de Andalucía de la existencia de este documento? Además, también propone dejar esta materia para un punto específico en otra Junta Municipal.

D. Carlos Leo agradece al Gobierno actual que haya llevado a cabo este trabajo que ya inició el Gobierno anterior.

D. Francisco Javier Arias agradece la presentación del documento del Plan Integral de Palmete y también pide la exposición en otro momento.

Código Seguro De Verificación:	R4LP+EN66NyOCinfFy7GoQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	09/03/2017 12:28:59	
	Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	09/03/2017 09:23:13	
Observaciones		Página	4/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/R4LP+EN66NyOCinfFy7GoQ==			

El Sr. Presidente señala que es un documento base, que no tiene alcance de momento. Es un compromiso que se hace pensando que hay zonas que no son un barrio más, como es Palmete, barrios especialmente necesitados. Además, EMASESA ya sabe que hay zonas de especial intervención donde tendrá que priorizar, al igual que se ha puesto en conocimiento de AVRA lo relativo al terreno. Por último, añade que en el próximo Pleno habrá un punto específico para este Plan Integral.

D. Manuel Jaén, Secretario A.VV. Barrio Unido, agradece al Sr. Delegado del Distrito el hecho de traerlo a una Junta Municipal. El documento lleva desde el año 96, pasando por muchos grupos políticos. Habla de los problemas del barrio, destacando que nunca se han considerado ciudadanos de Sevilla. Se estuvo en conversaciones con el Ayuntamiento de Alcalá y Dos Hermanas para que los absorbiera para ver si alguien hacía caso. Se han hecho cosas con anterioridad, pero son insuficientes. Finalmente, pide apoyo a las fuerzas políticas para que puedan sentirse ciudadanos de Sevilla.

4.- PROPUESTAS DE ACUERDO

4.1.- Propuesta de acuerdo que presenta D^a. Antonia Ganaza Lozano en representación de la Asociación de Mujeres Ocio y Salud, para que se inste a la delegación competente a que estudie y visite la zona c/ Galicia con Párroco Villalobos para la mejora y conservación de la misma.

Tras la lectura de la propuesta se procede a la votación de la misma:

En contra: 0
 Abstenciones: 0
 A favor: UNANIMIDAD.

4.2.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Ramón Priego en representación de AVV. La Unidad del Trébol-Las Calesas por la que se pide el cerramiento metálico de parterres calle Eva Cervantes 19.

Retira la propuesta, puesto que era un escrito presentado en el Distrito, no una propuesta de acuerdo dirigida a la Junta Municipal del Distrito.

4.3.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Ramón Priego en representación de AVV. La Unidad del Trébol-Las Calesas por la que se pide estudio de posibilidad de convenio con Delegación de Deportes y Movilidad para proveer de aparcamiento espacio junto a Pabellón Amate.

Tras la lectura de la propuesta se procede a la votación de la misma:

En contra: 0
 Abstenciones: 0
 A favor: UNANIMIDAD.

Código Seguro De Verificación:	R4LP+EN66NyOCinfFy7GoQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	09/03/2017 12:28:59	
	Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	09/03/2017 09:23:13	
Observaciones		Página	5/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/R4LP+EN66NyOCinfFy7GoQ==			

4.4.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Francisco Javier Arias Carmona en representación de Asociación Cultural y Social Unidos por los Palmetes, que desde el Distrito Cerro-Amate se inste a la Junta de Andalucía a estudiar una solución al deterioro que sufren las instalaciones del I.E.S. Leonardo da Vinci, estableciéndose un plan de actuación que aborde las necesidades más urgentes a corto plazo y se planifique para los próximos años el resto de desperfectos.

Antes de la lectura de la propuesta, D. Alberto Sobrino pide unificar su propuesta con la presente, incluida en el punto 4.8, anulando y adhiriéndose a la misma. Tras la lectura, D. Francisco Javier Arias añade que la inseguridad es en toda la zona. D. Alberto Sobrino incluye en su propuesta además el número de denuncias por robos. Es necesario que se actúe ya. D^a María Alonso añade que no sólo en la zona de Palmete, ya que han pedido el cerramiento del muro del CEIP Emilio Prados, puesto que sale mejor un portero que el gasto realizado por los desperfectos y robos, y pide que la obra que se haga evite el vandalismo. D. Carlos Leo comenta que ya sabemos cómo funciona la Junta de Andalucía, y la preocupación que tiene por los centros educativos. Van a votar que sí, puesto que llevan esperando desde hace mucho tiempo.

VOTACIÓN:

En contra: 0
 Abstenciones: 0
 A favor: UNANIMIDAD.

El Sr. Presidente indica que la Junta de Seguridad del Distrito, tal y como le comunica la Subdelegación del Gobierno, la forma la Dirección del Distrito junto con la policía, pero no forman parte los representantes vecinales, aunque pueda haber una Comisión Informativa. D. Antonio Pulido y D. Alberto Sobrino señalan que ha habido representantes vecinales anteriormente. D. José Lugo, anterior Director del Distrito Cerro-Amate, recuerda que anteriormente existía una reunión con la policía local y nacional, y luego una reunión con las asociaciones de vecinos y comerciantes.

4.5.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Diego José Ángeles Valderas en representación de Asoc. Cult. Recr. 3^a Edad S.J. Palmete –Doctora que desde el Distrito Cerro-Amate se inste a la delegación competente a que se proceda a la limpieza de los terrenos existentes junto a la zona trasera del C.E.I.P. San José de Palmete, junto a su valla perimetral, dado la acumulación de hierbas y escombros que se observa en dicho espacio.

D. Alberto Sobrino hace hincapié en que en el Pleno anterior se dijo que en Guadaira habría que retirar el amianto y no se ha hecho.

VOTACIÓN:

En contra: 0
 Abstenciones: 0
 A favor: UNANIMIDAD.

El Sr. Presidente expone que en los terrenos que se están limpiando se detectó amianto. Lo que queda es una parte de la parcela que es de propiedad privada, y para tener acceso se necesita una orden judicial.

Código Seguro De Verificación:	R4LP+EN66NyOCinfFy7GoQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	09/03/2017 12:28:59	
	Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	09/03/2017 09:23:13	
Observaciones		Página	6/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/R4LP+EN66NyOCinfFy7GoQ==			

4.6.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Diego José Ángeles Valderas en representación de Asoc. Cult. Recr. 3ª Edad S.J. Palmete –Doctora que desde el Distrito Cerro-Amate se inste a los servicios competentes para que se proceda a la iluminación de la zona trasera de nuestra sede social, dentro del cerramiento de los terrenos cedidos a la Asociación por AVRA y el Ayuntamiento para el desarrollo de sus objetivos sociales.

Tras la lectura de la propuesta se procede a la votación de la misma:

En contra: 0

Abstenciones: 0

A favor: UNANIMIDAD.

4.7.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de la A.VV. Su Eminencia para que se tomen, por parte de las administraciones que correspondan, las medidas oportunas para que a la mayor brevedad posible se atajen los problemas de ratas y cucarachas, así como mantener una reunión con AVRA, Distrito, Urbanismo y Entre Lindes, para dar solución a muchos problemas que llevamos años y años soportando.

Tras la lectura de la propuesta, presenta un escrito en el que constan las firmas de los vecinos denunciando esta situación. D. Alberto Sobrino añade que le gustaría preguntar en algunas zonas qué opinan del progreso, puesto que tras años con EPSA y AVRA, en aquella zona es nulo, y que ya está cansado de traer la propuesta y de que se tenga que estudiar una y otra vez.

D. Antonio Pulido apunta que presentó tres escritos y no hacen caso, y pide que se solucione.

D. Francisco Javier Arias está de acuerdo en que todo debe ir progresando, y que se deben hacer obras y tiene que haber un mantenimiento. Debe actuarse cuando hace falta y no cuando hay un acto oficial.

Dª Olga Negrón señala que no se trata de un problema de ahora, y considera que somos ciudadanos de segunda los de este Distrito, ya que en otros no hay ratas. Cerrar un colegio por ratas y pulgas es miseria, y también somos ciudadanos de Sevilla.

D. Antonio Jesús Delgado pregunta si se va a hacer la reunión con AVRA para ver qué se va a hacer con esa zona, con esos terrenos, y quién debe actuar, si Parques y Jardines o AVRA.

Dª María Alonso pregunta que si la Junta de Andalucía no se hace cargo, ¿el Ayuntamiento o la Junta Municipal puede hacer algo?

D. Eduardo Mesa apunta que los presupuestos son finitos. Es cierto que hay dudas de si los terrenos son de AVRA y hace falta una delimitación. Además, hasta que no se aprueban los presupuestos hay cosas que no se pueden hacer, y este año se ha demorado dicha aprobación.

D. Francisco Javier Arias responde a D. Eduardo Mesa que es verdad que son finitos, pero la clave es el control, que no se gaste siempre en lo mismo.

D. Carlos Leo, en contestación a D. Eduardo Mesa, señala que AVRA, que pertenece a la Junta de Andalucía, está gobernada por el PSOE, y debería gestionarse mejor. No es una cuestión política, y tienen que limpiarse estos terrenos.

Código Seguro De Verificación:	R4LP+EN66NyOCinfFy7GoQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	09/03/2017 12:28:59	
	Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	09/03/2017 09:23:13	
Observaciones		Página	7/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/R4LP+EN66NyOCinfFy7GoQ==			

D. Alberto Sobrino sólo pide que el responsable que es AVRA dé la cara, y añade que nunca le ha echado las culpas al Distrito.

VOTACIÓN:

En contra: 0

Abstenciones: 0

A favor: UNANIMIDAD.

El Sr. Presidente señala que éste es un problema endémico de la ciudad de Sevilla. Solamente hay tres equipos en la ciudad, no estando externalizado el servicio. Son empleados públicos municipales, y a los Ayuntamientos no se les permite incrementar la plantilla. Asume la responsabilidad, pero existen estas limitaciones y sabe que a algunos sitios llegará tarde.

4.8.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de la A.VV. Su Eminencia, mantener una reunión con todos responsables de los colegios e institutos de nuestro distrito, estando presente un representante de la junta de Andalucía para intentar dar una solución a tantísimos problema que tiene nuestra comunidad escolar. Así como buscar una solución para que los colegios e institutos queden más vigilados dado la cantidad de robos y actos vandálicos que hay.

D. Alberto Sobrino retiró la misma, adhiriéndose a la propuesta de acuerdo que presenta D. Francisco Javier Arias Carmona en representación de Asociación Cultural y Social Unidos por los Palmetes en el punto 4.4.

4.9.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Juan J. Fernández Álvarez en representación de ACC PEQUEÑO COSTALERO para que antes de las vacaciones se celebre un monográfico de “un año de mandato del gobierno socialista en nuestro distrito”.

D^a Olga Negrón indica que se ha hecho en otros Distritos. El Sr. Presidente le contesta que no se ha celebrado ese monográfico en concreto, lo que sí se hace desde el mandato anterior, es el debate de estado del Distrito en la primera quincena de julio.

VOTACIÓN:

En contra: 0

Abstenciones: 0

A favor: UNANIMIDAD

4.10.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Juan J. Fernández Álvarez en representación de ACC PEQUEÑO COSTALERO para que se reparen los acerados de La Negrilla lo antes posible para evitar más accidentes.

Tras la lectura de la propuesta se procede a la votación de la misma:

En contra: 0

Abstenciones: 0

A favor: UNANIMIDAD.

Código Seguro De Verificación:	R4LP+EN66NyOCinfFy7GoQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	09/03/2017 12:28:59	
	Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	09/03/2017 09:23:13	
Observaciones		Página	8/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/R4LP+EN66NyOCinfFy7GoQ==			

4.11.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Antonio Pulido López en representación de AVV. LAS ÁGUILAS para que se traslade al organismo Municipal correspondiente la necesidad de eliminar la rampa y los barrotos metálicos en el aparcamiento.

D. Antonio Pulido, tras su lectura, aclara que ya se realizó esta propuesta en el pleno anterior. La rampa la hizo el Ayuntamiento y no está homologada. Ahora bien, ya no está la persona por la que se instaló la rampa y ya no sirve ni para eso. D^a Olga Negrón señala que Participa Sevilla trae una moción sobre un plan de movilidad, y propone que se unifiquen las propuestas, priorizando en esa zona. D. Antonio Pulido le contesta que si prioriza sólo se hace esto. El Sr. Presidente, por lo tanto, hace la observación de que se realizará la votación de la propuesta teniendo como primer punto y prioridad la presentada por Antonio Pulido, y segundo y tercer punto la propuesta presentada por Participa Sevilla. D. Eduardo Mesa manifiesta que la propuesta le genera dudas, ya que se propone quitar una barrera arquitectónica para poner otra. D. Carlos Leo considera el problema de las barreras arquitectónicas en la ciudad un mal endémico en la sociedad. Una rampa no homologada supone una barrera arquitectónica. D. Diego José Ángeles expone que la gente mayor y los minusválidos ven más dificultades si la quitan, luego debería poner una nueva. D. Antonio Pulido le contesta que actualmente la rampa facilita la caída a todas las personas que van por la acera entren o no en el bloque. D^a Olga Negrón añade que cada bloque en su comunidad debe tener ese acceso.

VOTACIÓN:

En contra: 0
 Abstenciones: 1
 A favor: 18

4.12.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Antonio Pulido López en representación de AVV. LAS ÁGUILAS para que se traslade a Parques y Jardines la petición con carácter urgente de la necesidad de poda en nuestra barriada de los olmos.

Tras la lectura de la propuesta se procede a la votación de la misma:

En contra: 0
 Abstenciones: 0
 A favor: UNANIMIDAD.

4.13.- Propuesta de acuerdo que presenta el Grupo PSOE para que desde el Distrito Cerro-Amate se impulse una serie de encuentros con el movimiento vecinal del entorno de la Plaza Juan XXIII, para realizar un diseño conjunto y consensuado del futuro de dicho espacio, para dotarlo progresivamente de las mejoras, equipamientos y actividades que el lugar necesita como zona de esparcimiento, comunicación, convivencia vecinal y ocio de sus vecinos/as.

D. Eduardo Mesa, tras la lectura de la propuesta, añade que tiene constancia de reuniones para la mejora de esta Plaza. D^a María Ledesma señala que va a votar a favor de la propuesta, pero cuando salga en los medios y en redes sociales, ella no quiere que salga el sentido de su voto particular. D. Ramón Priego se adhiere, así como D. Diego José Ángeles. D. Francisco Javier Arias indica que el pleno de la Junta Municipal del Distrito es público y controlar las redes sociales es complicado.

Código Seguro De Verificación:	R4LP+EN66NyOCinfFy7GoQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	09/03/2017 12:28:59	
	Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	09/03/2017 09:23:13	
Observaciones		Página	9/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/R4LP+EN66NyOCinfFy7GoQ==			

VOTACIÓN:

En contra: 0

Abstenciones: 0

A favor: UNANIMIDAD.

4.14.- Propuesta de acuerdo que presenta el Grupo PSOE para que se desde el Distrito Cerro-Amate se impulse el desarrollo de actividades culturales de forma descentralizada y accesible en nuestros barrios, mostrando especial atención en el desarrollo del teatro y del flamenco, fomentando actividades en el Teatro Salvador Távora como la principal referencia cultural de la zona.

D^a Olga Negrón manifiesta que le parece muy bien la propuesta, pero le falta que se materialice, le faltan datos. D. Antonio Jesús Delgado apoya la propuesta y pregunta si tiene algún plan, algún programa, dotación presupuestaria o es simplemente una propuesta para que se desarrolle, contestándole D. Alejandro Randado que el objetivo es que se apruebe y se desarrolle.

VOTACIÓN:

En contra: 0

Abstenciones: 0

A favor: UNANIMIDAD.

4.15.- Propuesta de acuerdo que presenta el Grupo P.P. para que se inste a los órganos municipales competentes a realizar una serie de actuaciones en el Barrio de Hacienda San Antonio.

D. Alberto Sobrino pide que los acuerdos sean más cortos y estén relacionados. D. Rafael Rubén Manrique, felicita al Grupo P.P. por darse cuenta de que Hacienda San Antonio existe, puesto que en cuatro años no han hecho nada. D Carlos Leo le contesta que no puede tolerar que diga que el Grupo P.P. no haya hecho nada. D. Diego José Ángeles les pide que dejen la política para las Cortes Generales del Estado.

VOTACIÓN:

En contra: 0

Abstenciones: 0

A favor: UNANIMIDAD.

4.16.- Propuesta de acuerdo que presenta el Grupo P.P. Instar a los órganos municipales competentes a llevar a cabo el replanteo y recrecido de los muretes de contención que lo precisan en el tramo de la calle Puerto del Escudo comprendido entre las calles Puerto del Suspiro y Puerto de Somport, acera de los números pares, a consecuencia de que se encuentran vencidos por posibles corrimientos del terreno asentado en su interior.

Instar a los órganos municipales competentes a efectuar la instalación de cerramientos en torno a aquellos parterres de la calle Puerto del Escudo que no cuentan con los mismos, junto con el repintado de los que ya se encuentran instalados.

Código Seguro De Verificación:	R4LP+EN66NyOCinfFy7GoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	09/03/2017 12:28:59
	Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	09/03/2017 09:23:13
Observaciones		Página	10/16
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/R4LP+EN66NyOCinfFy7GoQ==		



D. Diego José Ángeles señala que han sido siempre los vecinos los que han procedido a pintar.

VOTACIÓN:

En contra: 0

Abstenciones: 0

A favor: UNANIMIDAD.

4.17.- Propuesta de acuerdo que presenta el Grupo Ciudadanos 1. Que en la zona destinada a la diversión de los perros sueltos en el parque Amate, también conocida como pipicán, se habilite una fuente de agua para que puedan beber, ya que actualmente sólo hay fuentes para humanos en el parque.
2. Que la zona pipicán de perros grandes se amplíe en tamaño para poder satisfacer las necesidades de los mismos, ya que por su tamaño obviamente necesitan para correr y jugar un área recreativa mayor. Al menos igual a la otra parte del pipicán donde se encuentran los otros perros.
3. Para la comodidad de los dueños, solicitamos se equipe con más bancos y papeleras el pipicán, ya que los que hay son insuficientes para todas las personas que llevan a sus perros.
4. Para evitar la saturación de este pipicán y sobre todo para favorecer a aquellos vecinos que viven en la zona opuesta del parque Amate, proponemos se habilite otra área más destinada a la diversión de perros sueltos entre las puertas que dan a la avenida de los Gavilanes y a la rotonda del 1 de Mayo. De esta forma queremos favorecer que aquellos vecinos que entran por estas puertas no necesiten cruzar todo el parque para que sus animales jueguen en libertad.

D. Antonio Jesús, tras la lectura de la propuesta, añade que le gustaría que se pasara al Grupo de Trabajo del Parque Amate. D. Diego José Ángeles opina que los niños son más necesarios que los perros, y ya hay dos zonas dedicadas a ellos, por lo que se va a abstener. D^a María Ledesma manifiesta que se va a abstener igualmente, puesto que prefiere que se habiliten zonas para los niños. D. Eduardo Mesa expone que los recursos del Ayuntamiento son limitados, y si acaso deberían mejorarse las zonas que hay para los animales.

VOTACIÓN:

En contra: 0

Abstenciones: 14

A favor: 5.

D. Alberto Sobrino explica su abstención puesto que se deben hacer primero las zonas previstas en otros parques, y si hay otras necesidades se pueden hacer con posterioridad. D^a Olga Negrón está de acuerdo con que haya otras necesidades, pero se puede favorecer el cambio y apostar por esta iniciativa.

4.18.- Propuesta de acuerdo que presenta el Grupo Ciudadanos PRIMERO: Que se lleve a cabo por parte del distrito un estudio de las zonas en las que la apertura de los espacios deportivos de los colegios pueda ser especialmente prioritaria.

Código Seguro De Verificación:	R4LP+EN66NyOCinfFy7GoQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	09/03/2017 12:28:59	
	Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	09/03/2017 09:23:13	
Observaciones		Página	11/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/R4LP+EN66NyOCinfFy7GoQ==			

SEGUNDO: Que sea elevada al delegado de Deportes propuesta de este distrito con los colegios concretos cuya apertura se solicita y cuya ejecución consta dotada presupuestariamente en el presupuesto de la ciudad en el presente ejercicio.

D^a María Alonso pregunta qué lleva implícito y para qué colegios, ya que algunos tienen equipamiento deportivo cercano. D. Diego José Ángeles señala que no se debe hacer un uso indebido de los colegios, y pide que los centros deportivos de IMD sean gratuitos para los vecinos de los barrios. D. Alberto Sobrino muestra su conformidad con la propuesta, ya que hay barriadas en las que no existen esas facilidades. D. Antonio Pulido manifiesta que en su barrio no hay zonas deportivas y ve que es necesario. D. Francisco Javier Arias afirma que no todos los barrios tienen zonas verdes para poder realizar actividades deportivas, y por tanto votará a favor esperando que se garantice la seguridad de los niños. D. Antonio Jesús Delgado explica la propuesta, siendo actividades dirigidas a niños y que haya personal que se encargue de garantizar la seguridad de los niños y de las instalaciones, siendo el Distrito el que decida cuáles son los colegios que hay que abrir.

VOTACIÓN:

En contra: 0

Abstenciones: 0

A favor: UNANIMIDAD.

4.19.- Propuesta de acuerdo que presenta el Grupo Participa Sevilla

1. Instar a EMASESA a una modificación de su reglamento, incorporando la prohibición de cortar el suministro de agua y la incorporación de ayudas, para personas que acrediten encontrarse en situación de precariedad económica.
2. Desarrollar los mecanismos de colaboración entre los Servicios Sociales de este Ayuntamiento y EMASESA para agilizar los trámites que permiten acceder a las ayudas en materia de pobreza hídrica.
3. Instar a EMASESA a la revisión de criterios de fijación de tasas, atendiendo al nivel de renta de cada familia y de entidades sin ánimo de lucro, incorporando bonificaciones, exenciones o ayudas a colectivos en situación de dificultades económicas.
4. Instar a EMASESA a habilitar los mecanismos necesarios para garantizar que a ningún domicilio en el municipio de Sevilla se le niegue su derecho al acceso al agua potable y al saneamiento a causa de encontrarse en una situación de precariedad.
5. Instar a la Junta de Andalucía a hacer las modificaciones necesarias en la Ley 9/2010 de Aguas de Andalucía y en el Reglamento de Suministro Domiciliario de Agua, para incluir el reconocimiento explícito del derecho humano al agua como derecho inalienable e inviolable, así como de los mecanismos necesarios para hacer efectivo su cumplimiento en los términos expresados en esta moción.

D^a Olga Negrón, tras la lectura de la propuesta, añade que en el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla del 31 de mayo, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista no aprobaron la urgencia de la moción y no se trató la misma. D. Diego José Ángeles entienden que los ciudadanos tienen muchas necesidades ciudadanas, pero no entienden que con un simple padrón se dé agua, ya que eso es muy relativo, que únicamente estaría conforme si se acreditara la propiedad. D. Antonio Pulido está de acuerdo, pero hay un compromiso del Ayuntamiento de que no se corte el agua cuando se acredite la situación personal. D^a Olga Negrón explica que el padrón sería necesario para proceder al suministro de agua, y que como derecho fundamental se desarrolle. D^a Carmen Morales propone votar punto por punto, por separado, siendo aceptado por D^a Olga Negrón, aun esperando que se aprobara

Código Seguro De Verificación:	R4LP+EN66NyOCinfFy7GoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	09/03/2017 12:28:59
	Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	09/03/2017 09:23:13
Observaciones		Página	12/16
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/R4LP+EN66NyOCinfFy7GoQ==		



en bloque. El Sr. Presidente expone que EMASESA tiene un sistema propio de líneas de ayuda con un presupuesto de 1.100.000 euros para el área metropolitana de Sevilla para familias en situación de dificultad socioeconómica para abordar el suministro de agua. Por lo tanto, se debe acreditar la situación económica. El problema que se está dando es que hay ciudadanos que ocupan viviendas que no son de su propiedad ni alquiladas y no tienen conexión ni abastecimiento de agua. En este caso, el Ayuntamiento, a estas familias que consiguen el empadronamiento y acuden a los servicios sociales para que se evalúe su situación y quede acreditada esa dificultad socioeconómica, EMASESA dará agua a esa familia hasta que se le adjudique una vivienda social o haya un lanzamiento judicial. Los servicios sociales tienen un mecanismo de respuesta urgente. D^a Olga Negrón pregunta cuál es el plazo medio aproximado entre que una familia llega a servicios sociales y accede a las ayudas. Sr. Presidente le contesta que desconoce los tiempos de los profesionales, pero buena parte de las personas que están en situación de exclusión ya son conocidos por los servicios sociales, que tienen un registro donde quedan todas las actuaciones que han puesto en marcha con respecto a ellos. La directriz es que no haya demora.

La votación se realiza por cada punto de la propuesta:

1. En contra: 0
Abstenciones: 4
A favor: 14.
2. En contra: 0
Abstenciones: 2
A favor: 16.
3. En contra: 0
Abstenciones: 2
A favor: 16.
4. En contra: 0
Abstenciones: 8
A favor: 10.
5. En contra: 0
Abstenciones: 10
A favor: 8.

4.20.- Propuesta de acuerdo que presenta el Grupo Participa Sevilla. Instamos a que se ponga en marcha un plan de reurbanización que de soluciones a los problemas de movilidad y accesibilidad para personas con capacidades diferentes que incluya desde rebajes a peatonalizaciones mediante la transformación de las vías en las que el acerado sea insuficiente para garantizar el paso de una silla de ruedas en vía peatonal con plataforma única cerrada al tráfico, salvo para residentes.
-Instamos a que de cara al curso que viene se haga una revisión a fondo de los centros educativos para la eliminación de dichas barreras, si la educación es un derecho, convivir en igualdad también.

Participa Sevilla se adhirió a la propuesta de acuerdo que presenta D. Antonio Pulido López en representación de AVV. LAS ÁGUILAS en el punto 4.11.

Código Seguro De Verificación:	R4LP+EN66NyOCinfFy7GoQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	09/03/2017 12:28:59	
	Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	09/03/2017 09:23:13	
Observaciones		Página	13/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/R4LP+EN66NyOCinfFy7GoQ==			

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

5.1.- Ruego que presenta D^a. Antonia Ganaza Lozano en representación de la Asociación de Mujeres Ocio y Salud para que desde el Distrito se inste a la delegación competente a que estudie el problema de la zona de c/ Juan de Ledesma y permita el buen acceso de todos.

Se acepta el ruego.

5.2.- Ruego que presenta D. Diego José Ángeles Valderas en representación de Asoc. Cult. Recr. 3^a Edad S.J. Palmete –Doctora para que desde el Distrito Cerro-Amate se inste a los servicios competentes a la conclusión del repintado de pasos de peatones y el resto de la señalización horizontal de San José de Palmete y La Doctora Este, iniciado en fechas recientes.

Se acepta el ruego.

5.3.- Ruego que presenta D. Antonio Pulido López en representación de AVV. LAS ÁGUILAS para que se cree un lugar de esparcimiento canino en la zona de la Bda. Ntra. Sra. Del Águila.

El Sr. Presidente indica que está solicitando el deslinde para que las Américas pertenezca al Distrito Cerro-Amate, pero lleva una tramitación que está ya en marcha.

5.4.- Ruego que presenta D. Ramón Priego en representación de AVV. La Unidad del Trébol-Las Calesas para que se construya un pequeño arriate alrededor de un árbol en plazoleta Eva Cervantes.

Se acepta el ruego.

5.5.- Ruego que presenta D. Ramón Priego en representación de AVV. La Unidad del Trébol-Las Calesas para que se eleve a la Delegación de Parques y Jardines de nuestra queja sobre el arbolado en La Calesera 7.

Se acepta el ruego y se dará traslado a Parques y Jardines.

5.6.- Ruego que presenta D. Francisco Javier Arias Carmona en representación de Asociación Cultural y Social Unidos por los Palmetes para que desde el Distrito Cerro-Amate se inste al servicio competente a que se realice la poda de los setos existentes en la rotonda de la Avda. San José de Palmete, junto a la gasolinera, para evitar accidentes por la falta de visibilidad de los vehículos que se incorporan a dicha vía.

Se acepta el ruego.

5.7.- Ruego que presenta el Grupo P.S.O.E. para que desde el Distrito Cerro-Amate se traslade al servicio municipal competente el arreglo del tramo del acerado de la C/ Paulo Orosio junto al muro del centro educativo existente en esa vía, así como a los desperfectos que se encuentran en el acerado de la C/ Esteban Márquez, en el tramo que confluye con la anterior calle.

Se acepta el ruego.

Código Seguro De Verificación:	R4LP+EN66NyOCinfFy7GoQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	09/03/2017 12:28:59	
	Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	09/03/2017 09:23:13	
Observaciones		Página	14/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/R4LP+EN66NyOCinfFy7GoQ==			

5.8.- Ruego que presenta el Grupo P.S.O.E. para que se proceda por parte del servicio municipal competente al arreglo del desperfecto existente en el acerado de la Avda. Parque Amate, junto al local 10, tras la preocupación vecinal en esta zona por varios accidentes sufridos en el lugar por algunos de sus vecinos/as.

Se acepta el ruego.

5.9.- Ruego que presenta el Grupo P.P. para que los órganos municipales competentes lleven a cabo las actuaciones oportunas a fin de que queden limpios los numerosos solares, parterres y acerados del Distrito Cerro-Amate afectados por matorrales, malezas y basuras.

Se acepta el ruego.

5.10- Pregunta que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV. Su Eminencia para cuándo está previsto que se sustituya la tubería de agua potable por parte de EMASESA en la calle Flauta.

El Sr. Presidente indica que el proyecto está ya aprobado en Comisión Ejecutiva, y que el mes que viene se procederá al inicio y ejecución del mismo, según una información facilitada de forma verbal. El problema que hemos tenido en el Distrito es que el técnico asignado por la Gerencia de Urbanismo está de baja desde hace varios meses y hemos tenido asignaciones puntuales para temas concretos por parte de la Gerencia.

5.11- Pregunta que presenta D. Juan J. Fernández Álvarez en representación de ACC PEQUEÑO COSTALERO de para cuando está prevista la reforma del acerado de la calle Ingeniero la Cierva.

El Sr. Presidente señala que no hay fecha exacta, y EMASESA no tiene determinado el orden de la reforma de Carmen Vendrell e Ingeniero de la Cierva.

5.12- Pregunta que presenta D. José Díaz Martínez en representación de la Intercomunidad Los Prunos quisiéramos conocer la situación actual que ha llevado a cabo esta nueva corporación Municipal en lo relativo a la adquisición, por el procedimiento que se estime adecuado, de la propiedad de los locales interiores situados en la calle Fray Serafín de Ausejo números 1; 3; 5; 7 y 9.

D. José Díaz Martínez cede la palabra a D. Fernando Sabido. Éste, tras la lectura de la pregunta, se queja de la falta de atención en el Distrito y lanza descalificativos de D. Antonio Gil y D^a María Llamas por su labor en el ejercicio de sus cargos. El Sr. Presidente le reprocha las interpelaciones personales a quienes trabajan en el Distrito, lo que considera una falta de consideración. La Gerencia, con relación a la situación en la que se encuentran los locales de Fray Serafín de Ausejo, ve el procedimiento de expropiación como un camino inoperante, y opta por buscar una línea de acuerdo y entendimiento con los propietarios.

5.13.- Pregunta que presenta el Grupo P.P. ¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora para poder ejecutar con cargo al Presupuesto Municipal de 2016 las obras de reurbanización oportunas de la calle José María de Pereda, en el tramo

Código Seguro De Verificación:	R4LP+EN66NyOCinfFy7GoQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	09/03/2017 12:28:59	
	Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	09/03/2017 09:23:13	
Observaciones		Página	15/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/R4LP+EN66NyOCinfFy7GoQ==			

comprendido entre la calle Párroco Antonio Gómez Villalobos y la Avda. de HYTASA?

El Sr. Presidente contesta que las obras de la calle José María de Pereda están pendientes de toma de decisión política en lo relativo al orden de prioridades, puesto que la obra prioritaria prevista en el capítulo de inversiones en obras del Distrito es la rampa de Padre Pío. Actualmente se está tratando incluso que la Gerencia de Urbanismo la pueda asumir incluso con su presupuesto, y en ese caso podría empezar a valorarse la obra en la calle José María de Pereda para el año 2016 al quedar libre ese presupuesto.

Finalmente, es presentada una moción de urgencia por el Grupo IULV-CA:

1. Que se recepcione el juego infantil de la Plaza Juan XXIII y se arregle, o se le dé otra solución. Que zoosanitario los desparasite.
2. Que Parques y Jardines haga un recuento de los alcorques y los reponga, cuando llegue a tiempo para trasplantes y la poda de los árboles con más peligro, tanto en la Plaza y aledaños como en la propia barriada.
3. Que Urbanismo realice un estudio para el posterior arreglo de acerados y suelos, allá donde los necesite, al igual que si los pasillos techados de los antiguos comerciales son públicos también se reparen.
4. Un plan de cierre a las entradas de las calles de la Bda. Juan XXIII o un cambio en la estructura viaria.

Tras su lectura, se procede a la votación de la urgencia de la propuesta, obteniendo el resultado siguiente:

En contra: 13
Abstenciones: 0
A favor: 2

Por lo tanto, no resulta aprobada la urgencia de la propuesta. D. Eduardo Mesa pide que para la próxima Junta Municipal de Distrito se informe si el Reglamento de funcionamiento de las mismas permite la lectura de propuestas si no acude el proponente.

Siendo las 23:15 horas, y sin más asuntos que tratar, se levanta a la sesión, de lo que como Secretario doy fe.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO

D. Juan Manuel Flores Cordero

D Jorge Ignacio Sempere Fernández

Código Seguro De Verificación:	R4LP+EN66NyOCinfFy7GoQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	09/03/2017 12:28:59	
	Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	09/03/2017 09:23:13	
Observaciones		Página	16/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/R4LP+EN66NyOCinfFy7GoQ==			